



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Año 2020

C.A.B.A., 4 de noviembre de 2020

Visto:

- La Resol.-1481-MEDGC-20 Adhesión. Términos Resolución N° 103-APN-ME20, del Ministerio de Educación Nacional.
- La Resol.-2020-09618886-GCABA-MEDGC, sobre la Suspensión de Clases.
- La Resol.-2020-1585-GCABA-MEDGC, sobre la elaboración de un "Plan Excepcional de Continuidad de la Formación en el contexto de Emergencia Sanitaria".

Considerando:

- La necesidad de organizar la continuidad académica y establecer lineamientos de acompañamiento y fortalecimiento institucional que acompañen las trayectorias formativas.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1°: Otorgar autorización para levantar las materias correlativas a aquellos departamentos que lo consideren necesario.

Artículo 2°: Establecer que lo resuelto en el Art 1° será optativo-no obligatorio para el ciclo lectivo 2020, en forma excepcional y por única vez, en el contexto del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) y del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO).

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 19/2020